

La falacia histórica de Miguel León Portilla sobre el «encuentro del Viejo y Nuevo Mundos»

EDMUNDO O'GORMAN
Presidente de la Academia Nacional
de la Historia. México.

I. ¿QUÉ ES UN «ENCUENTRO»?

1. Por «encuentro» se entiende el acto de la coincidencia simultánea (condición temporal) en un mismo lugar (condición espacial) de dos o más entes (condición entitativa).

2. Respecto a esa última condición debemos advertir que el encuentro *implica necesariamente* la existencia *previa* de los entes de los que se predica ese acto. Es obvio que sin ese requisito no puede haber un encuentro. Es, pues, una de las *condiciones de posibilidad* de ese acto.

II. EL encuentro motivo del presente análisis

1. Afirma el doctor Miguel León-Portilla que al llegar Cristóbal Colón el día 12 de octubre de 1492 a la primera tierra que avistó (la isla que bautizó San Salvador) en su primer viaje transoceánico, se realizó *el encuentro del Viejo Mundo y el Nuevo Mundo*.

2. *La cuestión a dilucidar*. Es obvio que en esa proposición se cumplen las condiciones temporal (día 12 de octubre de 1492) y espacial (la isla de San Salvador); pero el problema es averi-

guar si se cumple o no la condición entitativa, a saber: *la previa existencia* a la llegada de Colón a dicha isla de un «Viejo Mundo» y de un «Nuevo Mundo». Como ese es requisito indispensable para que se realice el encuentro de esos dos entes, si se responde por la afirmativa hubo el encuentro entre ellos; pero si se responde por la negativa será forzoso concluir que no lo hubo.

III. MUNDO, SU SIGNIFICADO

1. Para dirimir el dilema será necesario precisar el significado de *Mundo*. Propiamente hablando se entiende por ese término «*la totalidad de las cosas existentes*» (Nicola Abbagnano, *Diccionario de filosofía*, Trad. española, México, Fondo de Cultura Económica, 1963). Si nos colocamos en la época en que se dice que ocurrió aquel encuentro, se diría que Mundo es «*la totalidad de todo lo creado por Dios*».

Se advierte de inmediato que el concepto de «Mundo» no tolera adjetivación o en el caso, que ese concepto excluye los adjetivos «viejo» y «nuevo» por implicar el absurdo de una dualidad de entes respecto a un ente que se define como la totalidad de todos los entes; absurdo que, en términos de «todo lo creado por Dios», implicaba, además, la herejía de los oficios y de los talmudistas. (Vid. Francisco López de Gómara, *Historia general de las Indias*, I.)

2. De acuerdo con lo anterior será forzoso concluir que ni el día 12 de octubre de 1492 ni en ningún tiempo no sólo no hubo el encuentro del Viejo Mundo y el Nuevo Mundo, sino que no podía haberlo por *inexistencia de esos dos entes*.

IV. LA IDEA DE UN «VIEJO MUNDO» EN OPOSICIÓN A UN «NUEVO MUNDO»

1. Hemos visto que no puede existir un Mundo que sea «viejo» en oposición a uno que sea «nuevo», pero impropriamente hablando cabe concebirlos, *no como mundos distintos*, sino como parcelas del único Mundo existente. Veamos, entonces, qué se notifica con esas designaciones.

2. En términos estrictos, con dichas designaciones se significa la distinción entre la masa continental de Europa, Asia y África y la masa continental de Europa, Asia y África y la masa continental de América.

V. CONDICIÓN DE POSIBILIDAD PARA CONCEBIR ESOS DOS MUNDOS

1. Ahora debe preguntarse si en el encuentro que se predica de un Viejo Mundo a diferencia de un Nuevo Mundo se cumple o no la condición entitativa (*vid. supra*, I, 2), es decir, el requisito *sine qua non* para poder afirmar con verdad que se verificó en encuentro de aquellos dos entes.

2. He aquí la pregunta pertinente: ¿era ya posible concebir la *existencia* de un Viejo Mundo a diferencia de un Nuevo Mundo cuando, el 12 de octubre de 1492, llegó Colón a la isla de San Salvador?

Ahora bien, sólo la más crasa ignorancia acerca de lo acontecido en aquella ocasión podría inducir a responder por la afirmativa. En efecto, la *posibilidad misma* de poder concebir la *existencia* de esos dos «mundos» (no como realidad cósmica sino como concepto) sólo surgió cuando en 1507 se llegó al convencimiento de que la masa continental a la que geográficamente estaba adscrita la isla de San Salvador no era, según se venía creyendo, la parte extrema oriental de Asia. (*Vid* Edmundo O'Gorman, *La invención de América*. Tercera parte, XXIII; cuarta parte, VII. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1984).

3. *Conclusión*. Si el 12 de octubre de 1492 no existía siquiera la posibilidad de concebir un Viejo Mundo a diferencia de un Nuevo Mundo, malamente puede afirmarse con verdad que en dicha fecha ocurrió un encuentro de esos dos inconcebibles mundos, es decir, literalmente inexistentes en cuanto tales.

VI. LA RAZÓN DE SER DEL ERROR EN LA PROPOSICIÓN ANALIZADA

1. *La condición de posibilidad de ese error*. Se preguntará cómo ha sido posible que a contrapelo de tan clara y apodíctica

conclusión se afirme, se acepte y se le haya concedido el espaldarazo oficial a una proposición tan sin fundamento lógico e histórico como lo es la del doctor Miguel León-Portilla, concretamente la de que el día 12 de octubre de 1492 ocurrió el encuentro del Viejo y Nuevo Mundos. Para satisfacer esa interrogante debemos inquirir cuál, entonces, es el requisito para que se hubiere podido incurrir en semejante obnubilación.

La respuesta es obvia: sólo, en efecto, ha podido pensarse eso si se *supone* que aquellos dos mundos ya *existían antes del día 12 de octubre de 1492*, independientemente de que no se pudiera tener en esa fecha ninguna idea, acerca de su existencia. Pero pensar que existían antes de aquella fecha es tanto como suponer (puesto que no se puede señalar ninguna otra fecha) *que esos dos mundos, en cuanto tales, existían desde siempre*.

2. *El absurdo de esa suposición*. De inmediato se advertirá el absurdo que encierra esa suposición, por que, como ya sabemos (*vid. supra*, III), si el Mundo es la totalidad de todos los entes o, en su caso, la totalidad de todo lo creado por Dios, es absurdo suponerle a ese ente universal una dualidad de entes en su seno.

VII. EL «ENCUENTRO» DE UN VIEJO MUNDO Y UN NUEVO MUNDO DISTINTOS POR NATURALEZA

Conceptuados el Viejo y el Nuevo Mundo, ya no sólo como entes geográficamente, sino distintos por su naturaleza, también resalta la repugnancia a la razón del mismo absurdo supuesto. Póngase el doctor León-Portilla en la fecha y época en que dice ocurrió el encuentro de aquellos dos mundos, y tendrá que suponer que cuando Dios creó al *mundo* lo constituyó con una porción «vieja» y otra «nueva», es decir, vieja y nueva por su *misma naturaleza*. Bien se cuidó Francisco López de Gómara (*op. cit., supra*, «Carta dedicatoria al emperador») en no inducir a su lector que si bien las Indias podía concebirse como un «Mundo Nuevo» era, entre otros motivos, «por ser todas sus cosas diferentes de las del nuestro», aunque previene que, pese a ello, «los elementos son una y la misma cosa acá y allá», es decir, que no obstante apariencias en contrario se trata ni podría tratarse de la existencia real de dos *mundos distintos*. Por tanto, tampoco

en el concepto de entes naturales puede hablarse sin paralogismo de un «encuentro de dos mundos».

VIII. LA IDEA DE QUE LO OCURRIDO EL 12 DE OCTUBRE DE 1492 FUE EL «INICIO» DEL ENCUENTRO

1. *Subterfugio*.—Tal parece que quienes, con León-Portilla a la cabeza, sostienen que el 12 de octubre de 1492 ocurrió el encuentro del Viejo y del Nuevo Mundos intuyen oscuramente el absurdo cronológico en que así incurre, y debe ser por eso que tanto insisten en aclarar que en ese día *sólo se inició* dicho encuentro, dando a entender así que éste verdaderamente ocurrió después de que ya se tenía conocimiento de la distinción geográfica entre Europa, Asia y África, por una parte, y América, por la otra. Pero en nada les vale tan pueril subterfugio, porque afirmar que en una fecha dada se inició un encuentro equivale a decir que desde esa fecha lo hubo, incurriendo implícitamente en la absurda suposición de que ya entonces existían, en cuanto viejo y nuevo, los dos mundos de los que se predica el inicio del encuentro.

2. *Extravagante consecuencia del subterfugio*.—Si, según León-Portilla el encuentro del Viejo y Nuevo Mundos se inició el 12 de octubre de 1492, tendrá que puntualizar *cuándo se realizó en plenitud o consumó y cesó* y puesto que, para ese efecto, el señalamiento de cualquier suceso y fecha será necesariamente arbitrario, no le quedará más remedio que apechugar con el dislate histórico de que el encuentro continuará efectuándose por los siglos de los siglos. Y no podría ser de otro modo, porque la premisa básica de toda la tesis —según tenemos probado— estriba en suponer que aquellos dos mundos durarán, en cuanto viejo y nuevo, hasta el fin de los tiempos por haber sido constituidos y creados así *ab. ovo*. (Vid., *supra*, VI, 1.)

IX. ORIGEN Y RAÍZ DE ESA PREMISA

1. *Escamoteo del devenir histórico*.—Al doctor León-Portilla se le ocurrió la peregrina tesis que venimos analizando para eludir, explica, la tradicional conmemoración y festejos de los ani-

versarios del día 12 de octubre de 1492 como fecha del «Descubrimiento de América». Y es que, aclara, se hiere así la susceptibilidad de las naciones americanas de nutrida población indígena al recordar y celebrar de aquel modo los enfrentamientos violentos, las injusticias y crueldades que padecieron los indios por la conquista y colonización por parte de los españoles y portugueses. Esa idea implica el error semántico, denunciado por el doctor Antonio Gómez Robledo, de suponer que el concepto de «descubrimiento» conlleva necesariamente los de conquista y colonización. Pero dejando eso a un lado, es obvio que la tesis de León-Portilla es una especie de eufemismo interpretativo supuesto que invita a soslayar los aspectos que le parecen negativos y censurables de tres siglos del devenir histórico de aquellas naciones. Bien vista, es una tesis que retrotrae la historiografía iberoamericana a los tiempos en que todo se hacía girar en torno al insensato pleito de las banderías de indiófilos e hispanófilos.

Ahora bien, lo verdaderamente grave de ese que he calificado de «eufemismo interpretativo» estriba en que implica si no el olvido, sí el *ocultamiento* de un capítulo del devenir histórico iberoamericano, proceder que hace sospechoso de improbidad intelectual a quien incurre en ello. (*Vid.* Eduardo Blanquel, «Requiem por la historia», en *Jornada*, 22 de septiembre de 1986). Y, en efecto, el doctor León-Portilla dice en un texto suyo (preliminar al *Acuerdo presidencial creando la Comisión Nacional Conmemorativa del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos*. Pub. Secretarías de Relaciones Exteriores y Educación Pública, México, mayo de 1985) que «hubo ciertamente enfrentamientos y violencia pero a *la postre* se produjo acercamiento, fusión y mestizaje, no sólo biológico, sino también cultural». No será difícil advertir que considerar que el tal mestizaje ocurrió *a la postre* de dichos enfrentamientos y violencia implica un escamoteo, el de privar a esas circunstancias históricas de su significado en cuanto tales, es decir, *en cuanto elementos constitutivos del suceso* (el mestizaje) que mañosamente se abstrae —bajo la especie de «posterior consecuencia»— de la realidad del discurrir histórico en que se da. Con otras palabras, dichos enfrentamientos y violencia son *parte del proceso* de lo que León-Portilla llama «acercamiento y fusión» de europeos e indígenas, es decir, de ese supuesto «mestizaje cultural» que tanto glorifica el autor, y es así,

entonces, que conmemorar y festejar ese «mestizaje» es, *velis nolis*, festejar y conmemorar los enfrentamientos, la violencia, las crueldades y demás hechos que lo produjeron. Claramente se ve que León-Portilla sacrifica la verdad histórica en el altar de la conveniencia política.

2. *Descubrimiento de América y encuentro de dos mundos.* Para recoger el hilo de nuestras meditaciones importa poner en claro que Miguel León-Portilla no substituye la interpretación de lo ocurrido el 12 de octubre de 1492 como el «Descubrimiento de América» con su tesis del «Encuentro en dos mundos», ya que, si bien la considera hiriente e impertinente, acepta como verdad histórica aquella interpretación. Postula, pues, *dos sucesos distintos* acaecidos el mismo día 12 de octubre, distintos, sí, pero no excluyentes o contradictorios, puesto que el tal encuentro no es sino consecuencia de dicho «descubrimiento». Y aquí asoma la cola del gato escondido en la tesis de León-Portilla, es decir, el origen y raíz de su absurda premisa. Para que quede claro, invito al paciente lector a seguir el siguiente sencillo razonamiento:

a) Se dice que el encuentro del Viejo y Nuevo Mundos es *consecuencia* del *Descubrimiento de América*.

b) Si eso es así, tendrá que ser porque *la idea* de dicho encuentro se funda en *la idea* de dicho descubrimiento.

c) Sabemos, por otra parte, que el fundamento de la idea del encuentro de un Viejo y un Nuevo Mundos consiste en la suposición de que esos dos entes ya existían antes de ese encuentro.

d) Debe concluirse, entonces, que el fundamento de la idea del descubrimiento del Nuevo Mundo estriba precisamente en la misma suposición. En suma, que sólo si *se supone* que el día 12 de octubre de 1492 *ya existía el Nuevo Mundo*—y por necesaria implicación también el Viejo Mundo— puede afirmarse que en ese día se descubrió su existencia y, por tanto, aquella dualidad de mundos.

e) Pero admitir eso es tanto como aceptar que se trata de unos mundos respectivamente hechos o creados «viejo» o «nuevo» en cuanto tales, o para decirlo técnicamente, que se trata de unos entes dotados de una esencia necesaria, es decir, de una *sustancia que hace que el Viejo Mundo y el Nuevo Mundo sean precisamente eso y no otra cosa*, es decir, que lo sean por esencia y

por tanto, desde siempre y para siempre, en todo lugar y con independencia de cualquier sujeto que los ignore o reconozca como tales.

Tal, pues, *el esencialismo que vicia de raíz la tesis* del doctor León-Portilla quien, si es congruente y cree en un Dios creador de todas las cosas, tendrá que admitir que ese Dios creó, en cuanto tales, un continente en sí y de suyo *viejo*, el formado por las tierras de Europa, Asia y Africa; un continente en sí o de suyo *nuevo*, el formado por las tierras americanas; un continente en sí o de suyo *novísimo*, el llamado Australasia, y otro continente en sí o de suyo *novísimimo*, el denominado Antártida o Antártica. Si, en cambio, el doctor León-Portilla es ateo, tendrá que admitir lo mismo, sólo que excluyendo la intervención divina. Pero, *nota bene*, todo eso lo tendrá que admitir no en razón de la cronología de los sucesivos hallazgos de esas cada vez más nuevas masas continentales, sino porque así fue constituida o creada desde siempre y para siempre la superficie del globo terrestre no sumergida por las aguas del mar.

3. He aquí el absurdo en la interpretación de que el Nuevo Mundo fue *descubierto* (no *inventado*, según tesis de quien esto escribe) y tal, pues, el *origen* y *raíz* de la disparatada implicación que le hemos denunciado a la, por tan obvia, engañosa afirmación de que el día 12 de octubre de 1492 el Nuevo Mundo fue descubierto y que en ese mágico instante, como en un cuento de hadas, se *inició* el «encuentro» de dos mundos que desde el fondo de la eternidad yacían en espera de que un oscuro navegante los relacionara en un encuentro de duración no menos eterna, y todo ello sin saber lo que hacía, es decir, como el burro que tocó la flauta. Será de preguntarle al doctor León-Portilla si piensa, pero no por conveniencia política, que ese es el *modus operandi* de los procesos históricos, porque si así lo cree, que la patria se lo demande.

X. EL «ENCUENTRO» DEL VIEJO Y NUEVO MUNDOS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA CULTURA

1. *Enmienda en el planteamiento de la cuestión.*—Enunciada ésta, como la enuncia León-Portilla, en términos de un «encuentro

de dos mundos» le será aplicable cuanto hemos objetado en los apartados anteriores. Pero lo cierto es que, sin duda, se trata de un hecho histórico diferente al que hemos venido considerando, porque al radicar la tesis en una esfera distinta a la consideración de aquellos dos mundos en cuanto entes naturales, el análisis y crítica ya no gravitará sobre el concepto de *mundo*, sino sobre el de *cultura*.

De acuerdo con esa aclaración y con el deseo de hacerle justicia al pensamiento de León-Portilla me tomaré la libertad de enmendarle la que sabemos ser absurda fórmula de «encuentro en dos mundos» por la de «*contacto de dos culturas*», entendiendo por éstas y para usar sus propias palabras, específicamente «en el caso de México» la de los pueblos creadores de las grandes culturas de Mesoamérica indígena y la de los portadores de la civilización mediterránea en su espléndida versión hispánica. (Vid. «Preliminar al *Acuerdo presidencial* [...], *cit. supra*, IX, 1. Sorprende, por supuesto, el insignificante olvido en que el doctor León-Portilla tiene la parte del Nuevo Mundo hoy conocida como los Estados Unidos y el Canadá.)

También le haremos la gracia al doctor León-Portilla de dejar a un lado su no menos absurdo empeño en fijar la fecha 12 de octubre de 1492 como la del «inicio» de aquel ya no «encuentro», sino contacto de dos culturas, porque propiamente no pudo haber ni lo uno ni lo otro hasta que las tierras que empezó a explorar Colón llegaron a concebirse unitariamente (1507) como la «cuarta parte del Mundo» para así individualizarlas frente a las tres partes tradicionales de la geografía tolemeica.

Aclaremos, por último, que León-Portilla concibe el contacto de aquellas dos culturas como una «*fusión*» que produjo, dice, no sólo «un mestizaje biológico, sino también cultural», éste último, piensa, lo verdaderamente digno de conmemorarse en los aniversarios del día 12 de octubre de 1492 y eminentemente y en ámbito internacional en el V Centenario de esa efeméride.

2. *Lo que debe entenderse por «Cultura»*.—Es notable y censurable la ligereza con que el doctor León-Portilla emplea el concepto de «Cultura» y para no incurrir en lo mismo nos atenemos a la definición que un distinguido tratadista considera la mejor, a saber: «un sistema históricamente derivado de explícitos e implícitos proyectos de vida que tienden a ser participados por to-

dos los miembros de un grupo o de los especialmente designados». (Kluckhohn y Kelly, en R. Linton, *The Science of Man in the World Crisis*, 1945, citado en Abbagnano, *Diccionario de Filosofía*, p. 277, *op. cit. supra*.)

Ahora bien, de acuerdo con esa definición es evidente que se puede hablar como de dos culturas distintas las que entraron en contacto al individualizarse las nuevas tierras con el hombre de América. A todas luces, cuando aconteció ese suceso el proyecto de vida de la Cultura de Occidente no es el mismo que el común a los pueblos autóctonos americanos. Pero concedido eso, el verdadero problema en la tesis de León-Portilla estriba en determinar si el contacto entre ambas culturas supone una «fusión» y, por tanto, si hubo o no ese «mestizaje cultural» que con tanto aplomo y entusiasmo nos invita León-Portilla a conmemorar y festejar.

3. *Fusión o imposición.*—Una vez más tropezamos con la ligereza del doctor León-Portilla en el manejo y empleo de los términos claves de su tesis, porque en ninguna parte de sus textos precisa lo que debe entenderse por la «fusión» de las dos culturas de que se trata. Intentaremos poner remedio a tan censurable omisión.

Entendemos por «fusión» la unión de intereses distintos, por ejemplo, la de dos empresas que compiten en la venta de un producto similar. Ahora bien, si nos atenemos a la definición de «cultura» que hemos aceptado, la fusión de dos culturas será la resultante de la unión de sus respectivos e individuales proyectos de vida, es decir, *un único y nuevo proyecto de vida* en el que participarían los miembros del grupo formado por los hasta entonces distintos y antagónicos grupos, y la cuestión es, entonces, si eso fue lo que ocurrió al entrar en contacto los europeos y los pueblos indígenas americanos.

Con toda evidencia se trata de una cuestión histórica y serán los testimonios pertinentes los que proporcionen la respuesta. No será menester, sin embargo, embarcarnos en el pormenorizado examen de los hechos, porque bastará acudir al conocimiento común que se tiene acerca de ellos. Y, en efecto, ni el propio León-Portilla ni nadie podrá de buena fe negar la evidencia de que aquel contacto, lejos de ser el de una unión de intereses o más puntualmente dicho, *lejos de ser la unión de los respectivos sistemas de*

ideas y creencias que constituyen lo que se designa como «proyecto de vida» fue el que ocurrió al impacto de una empresa conquistadora y colonizadora dirigida contra los pueblos indígenas por parte de las potencias europeas. Una empresa, para decirlo de otro modo, de *apoderamiento* cuyo propósito fue, en términos generales, transplantar su civilización o, si se prefiere, *realizar una nueva Europa en esa Cuarta parte de la Ecumene que fue bautizada con el nombre de América*. (Véase Edmundo O'Gorman, *La invención de América, op. cit.*, cuarta parte, especialmente apartados VI-VIII.)

Pero si esa fue la índole y finalidad del contacto entre europeos y los pueblos autóctonos americanos es obvio que no cabe hablar con propiedad ni siquiera con semblanza de veracidad, de una «fusión» de las dos culturas que vamos considerando, porque, como mostraremos más adelante, la implantación de la nueva Europa en América implicó, *como condición necesaria, el rechazo de las culturas indígenas en cuanto tales*, es decir, borró la posibilidad misma de una fusión entendida en los términos en que venimos empleando ese vocablo.

Vamos a concluir, entonces, que al no haber esa fusión que tan a la ligera y tan sin conciencia de su significado postula León-Portilla, malamente hubo ese «mestizaje cultural», mero fantasma en la mente de su inventor y el quimérico producto de una historia-ficción que quiere disfrazarse de verdadera historia.

4. *La convivencia no implica necesariamente fusión cultural.* Es noción común que la convivencia de dos pueblos distintos implica necesariamente una fusión de sus respectivas culturas, y no otro es el error implícito en la tesis del doctor Miguel León-Portilla. En efecto, cuando inevitablemente se enfrenta a la necesidad de indicar cuál fue la contribución de la cultura indígena americana en su supuesta fusión con la cultura europea y considerando específicamente la cultura de los antiguos mexicanos, lanza por delante la afirmación de que en el «encuentro» de los dos mundos el papel desempeñado por aquélla no fue el de un «mero receptor», pero al puntualizar su contribución sólo pudo señalar como tal «las grandes aportaciones», dice, como son «las patatas..., el chocolate, el tomate, el cacahuete y otra gran variedad de frutos» y en la farmacología, aclara, «remedios antes desconocidos», para terminar su enumeración diciendo que contribuyó

«no ya meramente con el oro y la plata, sino con otras muchas maravillas más». No las especifica, pero es de suponer que se trata de aportaciones de la misma índole que las anteriores, es decir, productos naturales. (Preliminar al *Acuerdo presidencial... op. cit. supra*, IX, 1.) Todo eso es innegable, pero a esa cuenta tendríamos que estimar como «fusión cultural» el caso de una expedición a una inexplorada e inhabitada región del globo que revelara la existencia de metales, animales y vegetales desconocidos hasta ese momento.

Ya se ve: ese ejemplo y la no casual inhabilidad de León-Portilla en incluir en su inventario de las aportaciones del Nuevo Mundo nada que signifique una contribución proveniente del sistema de ideas y creencias de la cultura indígena al proyecto de vida implantado en el trasplante de la cultura europea, muestran, sí, un notable enriquecimiento en el orden de los productos naturales y si se quiere, un contagio en el idioma, en ciertas costumbres y hábitos y en el aprovechamiento de técnicas de varia índole y habilidades artesanales, pero nada que importara una aportación y mudanza en las creencias, en la visión del mundo, en la concepción del hombre y su lugar en el cosmos, en su realización histórica y en su destino sobrenatural como beneficiario de la redención y vocado a la salvación o condenación eternas. En una palabra, nada que desvirtuara o modificara la visión apocalíptica del advenimiento de la monarquía universal católica y española que en un principio animó la empresa conquistadora del Nuevo Mundo.

Recientemente el doctor León-Portilla ha invocado como ejemplo luminoso de la fusión de la cultura europea y la de los antiguos mexicanos el establecimiento (1536) del Colegio de Santiago Tlatelolco destinado a la educación superior de jóvenes nobles indígenas, pero la verdad es que en ello tenemos un excelente ejemplo de lo contrario. La finalidad última de esa institución fue iniciar la formación de un sacerdocio indígena, no por supuesto para el culto de sus antiguas deidades, sino al de Cristo en términos del catolicismo romano en su versión hispánica, el elemento y sostén fundamentales del proyecto de vida del pueblo y de la monarquía españoles en aquella época. Lejos, pues, de implicar una fusión de culturas, el experimento del Colegio de Santiago Tlatelolco es patente instancia de la implantación e im-

posición de la cultura mediterránea en, para usar las palabras de León-Portilla, «su espléndida versión hispánica».

En suma, el error que denunciarnos estriba en creer que la convivencia de dos pueblos distintos *necesariamente supone* fusión de sus respectivas culturas. Puede, sin duda, acarrear mestizaje biológico, pero bien visto, esa mezcla étnica no es sino una resultante más de la conquista y de la colonización, es decir, del proceso mismo de implantación de la cultura hispánica que transformó la sociedad indígena al absorberla pero nulificando, como tal, el repertorio de ideas y creencias de su autóctono proyecto de vida.

5. *Las culturas indígenas del Nuevo Mundo anuladas en cuanto tales.* En párrafo anterior (*supra*, X, 3) afirmé que la empresa europea de apoderamiento del Nuevo Mundo implicó como condición necesaria el rechazo de las culturas indígenas en cuanto tales, y que, como es obvio, eso excluía absolutamente la posibilidad misma de ese «mestizaje cultural» que es la postulación esencial de la tesis de León-Portilla. Veamos, entonces, de qué manera se realizó ese rechazo.

Nadie ignora que aquella empresa de apoderamiento generó un proceso de imposición del dominio europeo en el Nuevo Mundo en todos los órdenes de la vida social e individual. Así surgió una compleja red de instituciones y una amplia legislación que, en buena parte, forman el corpus de la historia de las posesiones americanas de las metrópolis conquistadoras y colonizadoras europeas.

Pero desde temprana hora y subyacente a ese proceso de dominación militar, política, económica, religiosa, etc., se discierne otra vía de igual finalidad, más sutil, dirigida por así decirlo al corazón del proyecto de vida encarnado en las civilizaciones autóctonas americanas. Aludo a lo que en otros textos he llamado «conquista filosófica» del Nuevo Mundo o, si se quiere, *reducción de la realidad natural y moral americana a términos del sistema de ideas y creencias de la cultura europea*. Ciertamente, es asunto que reborda infinitamente la extensión y finalidad del presente trabajo, pero para el caso bastará recordar el fundamental propósito y sentido de esa hazaña intelectual que es la *Historia apologética sumaria* del padre fray Bartolomé de Las Casas, el texto más explícito para captar y entender en qué estriba y consiste la con-

quista filosófica a la que acabo de aludir. (Consúltese de preferencia la edición de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1967, y el «Estudio preliminar» de quien esto escribe.)

Fray Bartolomé emprendió en esa monumental obra la sistemática descripción del Nuevo Mundo en sus dos aspectos fundamentales, a saber, en cuanto ente de naturaleza, lo que incluye al hombre americano como especie animal, y en cuanto ente moral que lo considera en su realidad histórica o, dicho de otro modo, desde el punto de vista de su civilización y cultura.

La meta de tan ardua tarea fue mostrar y demostrar que las «novedades y extrañezas» de la naturaleza americana; las peculiaridades físicas o étnicas de los indígenas del Nuevo Mundo, y las características propias de sus civilizaciones no significaban diferencia esencial respecto a la naturaleza, al hombre y a la civilización del Viejo Mundo. Se trataba, pues, de la misma y única naturaleza; del mismo y único género humano, y *de la misma y única cultura*, a la que sólo faltaba comunicarle el conocimiento del verdadero Dios. Para mostrar la verdad de tan trascendental conclusión, fray Bartolomé ilustró sus descripciones con el cotejo de la realidad del Viejo Mundo y en especial con minuciosas comparaciones de la civilización indígena americana con la europea considerada desde sus orígenes greco-latinos. El resultado final de tan extraordinario análisis fue *equiparar en esencia al viejo y nuevo mundos*, supuesta la premisa de ser la civilización cristiana y europea la expresión paradigmática de la cultura, con la obvia consecuencia de negarle a la cultura indígena americana el sentido que parecía podersele conceder de una realidad histórica específicamente diferente o *sui generis*.

Con la *negación de toda autonomía cultural* al mundo americano, se consumó en profundidad el apoderamiento del mismo por parte de los europeos y por consiguiente se cumplió el requisito necesario para realizar la finalidad suprema de esa empresa, la de implantar como un hecho histórico irreversible la Nueva Europa en tierras de América, previamente concebidas como una cuarta parte del Mundo, es decir, como parcela de la única realidad existente, la realidad universal. Se percibe así con meridiana claridad la falacia histórica en la tesis del «encuentro de dos mundos», como si se tratara de dos entes distintos, y se percibe

con no menos claridad la falacia en la idea de esa especie de choque o confrontación de dos culturas supuestamente diferentes que, según León-Portilla, se resolvió en una «fusión», siendo que en verdad sólo hubo *una entrañable asimilación ontológico-histórica de la realidad natural y moral americana a la del mundo europeo*, el inventor del concepto mismo de «cultura», entendido, por definición, como universal.

Antes de lanzar su elemental tesis del «encuentro de dos mundos» con su no menos pueril idea de un supuesto «mestizaje cultural», el doctor León-Portilla debió detenerse a considerar que al aplicarles el concepto de «cultura» a las civilizaciones autóctonas americanas, ya aceptaba y refrendaba implícitamente como verdad histórica esa conquista filosófica de la que fue eminente expositor el padre Las Casas, puesto que en aquel concepto se involucra el proyecto de vida de la Cultura de Occidente. A ese proyecto quedó irreversiblemente uncida la realidad del Nuevo Mundo, por otro nombre americana, designaciones ambas que, cuando en las brumas de su inocencia histórica las emplea León-Portillo, ya implican la refutación de su tesis.